

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 96 Lunes 23 de mayo de 2016 Pág. 5626

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

## 4790 ÓPTICA BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de la sociedad, la cual tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2016, a las 19:15 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 30 de junio de 2016, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2014 y finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la remuneración del administrador.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Sexto.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Octavo.- Aprobación, si procede, de la remuneración del administrador.

Noveno.- Creación de la página web corporativa de la sociedad, como sede electrónica, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Palma, 18 de mayo de 2016.- El Administrador único, Sebastián Riera Miró.

ID: A160029757-1